



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Febrero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Ref.- Ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A. contra URBANO CASILIMA QUILA.
Radicación: 41001-40-03-007-2018-00485-00.

Teniendo en cuenta la solicitud, se

R E S U E L V E

1º. ACEPTAR la sustitución de poder que hace el doctor JAIRO ALONSO TOVARIA ESPITIA, en consecuencia se le reconoce personería a la doctora ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ, de conformidad con el inciso 6º. del Art. 75 del Código General del Proceso.

2º. ENVIAR el link del proceso a la nueva apoderada para que accede al expediente.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana